

PSIQUIATRÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Preparar al médico general para que pueda ejercer la Psiquiatría en forma integral, y de esta manera, pueda brindar atención a los pacientes con alteración en la salud mental, considerando todos los aspectos relacionados con el área de la conducta humana y la salud integral del individuo. Se pretende proporcionar, mediante el fomento de una actitud científica, los conocimientos básicos sobre neurociencias y su aplicación al estudio de las funciones mentales y sus alteraciones, así como su diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación, y mediante la generación de un espíritu humanista, procurar la adquisición de las habilidades necesarias para conocer, analizar y aminorar el impacto de estas alteraciones sobre el ser humano individual, la familia y la sociedad en general

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar los conocimientos de las ciencias básicas, suficientes para cimentar las acciones sobre el cuidado de la salud mental y la solución de los problemas de relacionados con la Psiquiatría
- Proveer los conocimientos sobre los aspectos sociales y humanísticos de la práctica médica necesarios para manejar correctamente las implicaciones sociales que plantean las alteraciones de la conducta humana.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el ejercicio de la función docente hacia el paciente, su familia, la comunidad médica y la sociedad en general.
- Fomentar la utilización, mediante un enfoque científico, en el más elevado nivel técnico, de los conocimientos de la especialización para el manejo correcto de problemas psiquiátricos.
- Adiestrar al educando para la adecuada realización de los procedimientos médicos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel de atención médica en el que se desempeñe.
- Promover la aplicación cotidiana del método científico en la realización de actividades asistenciales, docentes y de investigación.
- Fomentar el cumplimiento, durante el ejercicio cotidiano de la especialización, de los reglamentos del sistema administrativo de su institución laboral.
- Promover la valoración del compromiso que crea la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes y su práctica profesional, con el fin de lograr un mejor resultado en la integración bio-psico-social del individuo con padecimientos mentales.

PERFIL DE INGRESO: Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional de Residencias Medicas.

PERFIL DE EGRESO:

Especialista competente en:

El proceso de salud-enfermedad: Integrará las manifestaciones clínicas de las enfermedades, realizará el proceso diagnóstico y ejecutará las acciones preventivas, terapéuticas y de rehabilitación necesarias para el paciente.

El proceso de atención: Proporcionará atención médico-psiquiátrica integral a sus pacientes, fundamentalmente en el II y III nivel de atención médica.

Integrará los conocimientos y la metodología clínica con los correspondientes a la docencia, investigación y administración.

Coordinará sus actividades asistenciales con el conjunto del equipo de salud mental

para la educación de sus pacientes y familiares, en relación a la promoción, la protección específica y la limitación del daño, específicamente en el área de la salud mental.

CURRICULA: Adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACION: Total de 4 años

TIEMPO: Completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO:

- Bases de la Psiquiatría I
- Sociología
- Investigación I
- Seminario de Formación Humanista en Psiquiatría I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO:

- Bases de la Psiquiatría II
- Administración
- Sociología Médica I
- Investigación II
- Seminario de Formación Humanista en Psiquiatría II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO:

- Psiquiatría I
- Sociología Médica II
- Enseñanza I
- Investigación III Seminario de Formación Humanista en Psiquiatría III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Actividades Académicas Complementarias III

CUARTO AÑO:

- Psiquiatría II
- Enseñanza II
- Investigación IV
- Seminario de Formación Humanista en Psiquiatría IV
- Desempeño Clínico Práctico IV
- Actividades Académicas Complementarias IV

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 3

2013-2014: 3

2012-2013: 3

2011-2012: 3

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Luis Alberto Patrón Vázquez

Dr. José Manuel Ávila Avilés

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 3

Trabajos presentados en congresos: 1

Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Hospital de la Secretaría de Salud de Yucatán:

Sede: Hospital Psiquiátrico Yucatán

FECHA DE INGRESO: 1 de marzo de cada año

COSTOS: El de la inscripción anual correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Dr. Luis Alberto Patrón Vázquez (Titular) (H. Psiquiátrico Yucatán)

Dr. José Manuel Ávila Avilés (Adjunto) (H. Psiquiátrico)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)

- m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97